

llustre Municipalidad De Vallenar Dirección Administración Y Finanzas Departamento Rentas Municipales

## **DECRETO EXENTO N.º E-DEX01446-2025**



## DESCARGO DUPLICIDAD DE PAGO POR CONTRIBUCIONES, SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0082900012

Vallenar, 07/04/2025

## **VISTOS:**

- 1.- La solicitud de fecha 07 de Abril del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derecho de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcadicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- PROCÉDASE a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derechos de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- ELIMÍNESE de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Gastón del Carmen Araya Robles, Rut. N° ( COSCO), de la propiedad ubicada en calle de control de Coston, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
21726	30/04/2025	\$11.833
21727	30/06/2025	\$11.833
21728	30/09/2025	\$11.833
21729	30/11/2025	\$11.833
TOTAL		\$47.332

- 3.- Modifíquese y actualícese el rol y avaluó que corresponde de la propiedad en el sistema a través del Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones pertinentes en el registro conforme al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$47.332.- será descargado del software Derecho De Aseo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada Janelle Caroline Ávalos Olivares Secretario Municipal Fecha: 08/04/2025 08:26:42 -0400



Firma Electrónica Avanzada Pablo Alfonso Lanas Traslaviña Director Dirección de Administración y Finanzas Fecha: 07/04/2025 17:41:17 -0400

<u>Distribución</u>: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley № 19.799. El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : y8qm20250407-45129